AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA

CERTIFICA

Que el Centro de Atención Sector Agropecuario del SENA Regional Risaralda requiere contratar el Suministro de materiales de formación, bienes de consumo, otros insumos y Elementos de Protección Personal para Aprendices, necesarios para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026

Que el Centro de Atención Sector Agropecuario, cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector (e)
Centro Atención Sector Agropecuario

EL DIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA– REGIONAL RISARALDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 17 del artículo 15 Decreto 249 de 2004, Resolución 225 de 2024 modificada por la Resolución 2131 de 2024 y la Resolución 02862 de 2025, o las que las modifique, adicione o sustituya.

AUTORIZA

OBJETO: Suministro de materiales de formación, bienes de consumo, otros insumos y Elementos de Protección Personal para Aprendices, necesarios para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 30 de noviembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

PARA EL LOTE 10 LABORATORIOS: El término de ejecución del negocio jurídico será de dos (2) meses. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato

VALOR: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($2.279.139.031) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal. Distribuido por lotes de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN LOTE	PRESUPUESTO
Lote 1-Agrícola	$ 161.342.696
Lote 2-Pecuario	$ 217.558.467
Lote 3-Abarrotes	$ 144.123.259
Lote 4 Empaques	$ 34.261.278
Lote 5 Químicos	$ 20.653.057
Lote 6-Artesanías	$ 22.412.466
Lote 7- Ferretería	$ 191.402.896
Lote 8-Ferretería - Placa Huella	$ 1.128.000.000
Lote 9-Papelería e Informática	$ 54.489.176
Lote 10-Seguridad Industrial y turismo	$ 5.437.525
Lote 11- Laboratorio	$ 19.075.053

Lote 12-Joyería	$ 19.075.053
Lote 13-EPP	$ 261.308.105
TOTAL	**$ 2.279.139.031**

RECURSOS: CDP No. 8926 del 4 de marzo de 2026, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, Regional Risaralda

No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de prestación de servicios, suministro y/o mantenimiento, el subdirector del Centro debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. 014

Para constancia se firma en Pereira, a los

Firmado digitalmente por POSADA LOPERA HERNANDO ALONSO
Fecha: 2026.04.13 08:21:14 -05'00'

HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA
Director Regional (e)

Proyectó: Valentina Duque Muñoz– Apoyo Gestión Contractual.
Revisión Legal: Daniel Gutiérrez León, Abogado Gestión Contractual